



INFORME SECRETARIAL. 2019-00307-00. Villavicencio, 27 de abril de 2023.
Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, **16 JUN 2023**

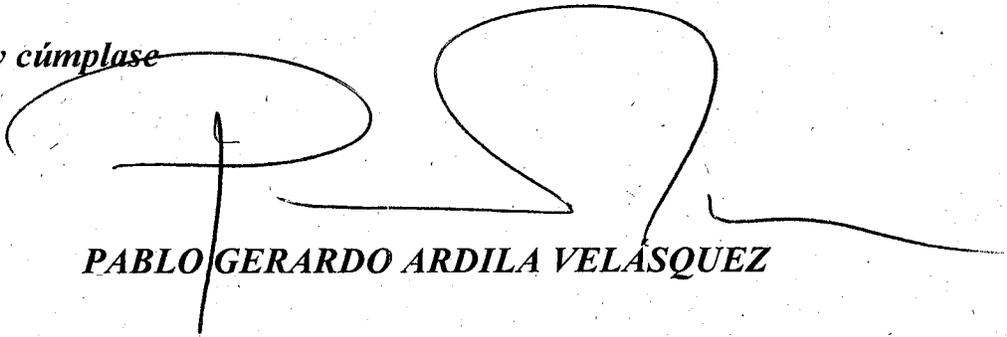
1.- **Téngase por contestada la demanda por el curador ad litem de los herederos indeterminados del causante SAUL ANTONIO GUATAQUIRA NIETO, quien fue notificado en fecha 10 de marzo de 20223 y contesto demanda en la misma data.**

2.- **De conformidad con lo anterior y comoquiera que se encuentra debidamente integrado el contradictorio aunado a que se encuentra vencido el traslado de las excepciones propuestas, para que tenga lugar la AUDIENCIA INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10 am del día 27 del mes de Junio del 2023.**

Se precisa a todos los intervinientes de este asunto, que de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11567 del 05 de junio y PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por cuenta del virus COVID - 19, la audiencia señalada podrá adelantarse de manera virtual mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, por lo que de ser ese el caso, oportunamente se informará el medio o canal a través del cual se surtirá la diligencia.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

R.A.R



**JUZGADO PRIMERO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 054 del

20 Juno 2023

**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria**